



BASES DE LA PROMOCIÓN RECETAS CON PUNTAZO

1. EMPRESA RESPONSABLE Y PROMOTORA DEL CONCURSO:

Grupo Empresarial Palacios Alimentación, S.A. A26458034, con domicilio en Ctra. de Logroño s/n 26120 Albelda de Iregua, La Rioja.

2. DURACIÓN

Inicio: viernes 26 de marzo de 2021 a las 10.00 horas

Fin: martes 20 de abril 2021 a las 10.00 horas

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

- Ser seguidor de Palacios Alimentación en Facebook, Twitter y/o Instagram
Facebook: www.facebook.com/palaciosalimentacion
Twitter: [@PalaciosGrupo](https://twitter.com/PalaciosGrupo)
Instagram: [@palaciosalimentacion](https://www.instagram.com/palaciosalimentacion)
- Ser residente en España
- Ser mayor de 18 años.

4. MECÁNICA

Para seguidores de Facebook:

Entra en <http://www.palacios.es/promociones> y rellena el formulario de la promoción:

- Nombre y apellido
- Mail
- Teléfono
- Pregunta: ¿A qué receta que le has pillado el puntito le darías un PUNTAZO de sabor con Chorizo Palacios?

Para seguidores de Twitter:

El usuario deberá ser seguidor del perfil de Twitter @PalaciosGrupo y mencionar a un amigo para poder participar. Deberá responder a la acción planteada: "Síguenos, dinos a qué receta que le has cogido el puntito le darías un PUNTAZO de sabor con Chorizo Palacios y menciona al amigo que invitarías a probarla"

Para seguidores de Instagram:

El usuario deberá ser seguidor del perfil de Instagram @Palaciosalimentacion y mencionar a un amigo para poder participar. Deberá responder a las siguientes preguntas: : ¿A qué receta le has pillado el PUNTITO? / ¿Qué variedad de chorizo Palacios elegirías para darle un PUNTAZO de sabor? / ¿A quién invitarías a probarla? (Además, si se comparte la publicación del sorteo en Instagram Stories y se anima a participar se obtendrá una participación extra)

5. PARTICIPACIÓN

Se podrá participar en el concurso tantas veces como se quiera a través de los distintos canales: Facebook, Twitter e Instagram. **En ningún caso, un usuario podrá llevarse dos o más premios.**



La participación de los seguidores de Facebook a través de los comentarios en las publicaciones o mensajes privados no será tenida en cuenta para el sorteo. Los seguidores de Facebook deberán participar en la dirección web arriba indicada.

6. TIPOS DE PREMIOS:

En total, serán agraciadas 30 personas. El reparto de los premios será el siguiente: 12 lotes para participantes de Facebook, 12 lotes para participantes de Instagram, 6 lotes para participantes de Twitter.

7. GANADORES

Las personas ganadoras serán seleccionadas por sorteo.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES:

Las personas ganadoras recibirán un correo electrónico en la dirección facilitada en el formulario. Los ganadores de Twitter e Instagram recibirán un mensaje privado/notificación en el mismo medio en el que participaron. Además, se publicará el listado de los afortunados en www.palacios.es, Facebook, Twitter e Instagram. Los ganadores disponen de 1 mes para reclamar el premio, desde la comunicación del listado de premiados en la página web de Palacios y/o en los perfiles de Palacios Alimentación en las RRSS.

9 ENTREGA DEL PREMIO:

Los premios serán enviados por mensajería.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes aceptan todas y cada una de las bases del mismo. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

11. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A FACEBOOK

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Palacios y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

12. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La organización garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los consumidores y su tratamiento automatizado de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal y la presente cláusula de [Protección de Datos](#).